

23

0000025

0000046

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

OFICIO No. IRG- SRASSPG-G3-2007-1.141  
Guayaquil, 02 ENE 2008

Señor  
Gastón Menéndez Zavala  
Gerente General  
SERVISEGUROS S.A  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
Ciudad.

SEGUNDA COPIA

De mi consideración:

En atención a su comunicación presentada a esta Intendencia Regional el 11 de diciembre del 2007, con el cual ha remitido la documentación solicitada con Oficio No. IRG-SRASSPG-G3-2007-1033 para obtener la calificación de la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario de acciones, la compañía VALSESIA S.A., le informo que en con base del Informe presentado por la Subdirección de Auditoría del Sistema de Seguro Privado G.3, se califica favorablemente la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACC.	VALOR DE C/ ACC.
GASTON MENÉNDEZ ROMERO	VALSESIA S.A.	562.500	0.04 /

Por lo tanto se autoriza la inscripción de los títulos de acciones en el Libro de acciones y accionistas.

Atentamente  
Dios, Patria y Libertad

Ab. Bolívar Martínez Ortiz  
Intendente Regional de Guayaquil

Elaborado por:	Ab. Susana Coronel	
Aprobado por:	Dr. Faddul Mosquera	

0000055



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

*Juzgado*

0000147

0000001

SEGUNDA COPIA

Oficio No. IRG-SRASSPG-G3-2007-1033

Guayaquil,

19 NOV 2007

Señor  
Gastón Menéndez Zavala  
Gerente General  
**SERVISEGUROS S. A.**  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
Ciudad.-

De mi consideración:

Acuso recibo del escrito presentado en esta Intendencia Regional el 6 de noviembre del 2007, con el cual notifica las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
GASTON MENÉNDEZ ROMERO	VALSESIA S. A.	562.500
GASTON MENÉNDEZ ROMERO	GAMBERDI S. A.	187.500

En la primera transferencia se indica que el porcentaje de la misma es de 75% del total del capital social, cuando lo correcto es el 15%.

Por otra parte, de acuerdo con la Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2001-285 de 9 de enero del 2001 la misma que contiene las NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS Y/O SUSCRIPCIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADO, que en el artículo No. 1 dice: " Previa inscripción en el libro de acciones y accionistas y de socios y participaciones, respectivamente, de una entidad del sistema de seguro privado, la Superintendencia de Bancos calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de acciones y participaciones, sea este nacional o extranjero en los siguientes casos: a) En las transferencias cuando el cesionario se convierta en propietario del 6% o más del capital pagado..."

Por lo anteriormente expuesto y considerando que la compañía VALSESIA S. A., adquiere el 15% del capital social, deberá remitir a este organismo control, la documentación que se detalla a continuación de su representante legal, para proceder a su calificación:

- Fotocopia de las cédula de ciudadanía;
- Declaración juramentada por el cual se manifieste que el dinero con el que se adquiere los títulos son de legítima procedencia; y,
- Certificado de antecedentes del Consejo Nacional de control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, mediante el cual se establezca que no tienen antecedentes en esa institución.

0000054

0000140



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Oficio No. IRG-SRASSPG-G3-2007-1033  
Página No. 2.

Con relación a la cesionaria GAMBERDI S. A., no requiere de calificación por ser la transferencia inferior al 6% del capital pagado, como lo señala la resolución JB-2001-285 en su artículo 6, numeral 6.3.

Por lo expuesto es procedente registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada la transferencia de acciones efectuadas por el señor Gastón Menéndez Romero a favor de la compañía GAMBERDI S. A.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Jorge Raymundi A.  
INTENDENTE REGIONAL DE GUAYAQUIL

Elaborado por:	Abg. Luis Jácome Moreira	
Revisado y aprobado por:	Dr. Faddul Mosquera K.	

0000053

0000145


**MEMORANDO No. SRASSPG-G3-LJM-2007-261**

PARA: Ing. Jorge Raymundi A.  
**INTENDENTE REGIONAL DE GUAYAQUIL**

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES SERWISEGUROS S.A.

FECHA: 12 de noviembre del 2007

SUPERINTENDENCIA Y SEGUROS		L.A.N. 03
FECHA:	16 NOV. 2007	
HORA:		
DESPACHO DEL INTENDENTE REGIONAL DE GUAY.		

Mediante comunicación sin fecha, recibida el 6 de noviembre del presente año, el señor Gastón Menéndez Zavala Gerente General de SERWISEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS informa a esta Intendencia Regional que se han realizado las siguientes transferencia de acciones:

1. El señor Gastón Menéndez Romero cede a la compañía Valsesia S. A., 562.500 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.
2. El señor Gastón Menéndez Romero cede a la compañía Gamberdi S. A., 187.500 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

En la primera transferencia el representante legal indica que el porcentaje de la misma es de 75% del total del capital social, cuando lo correcto es el 15%.

Mediante oficio No. IRG-DIS-2002-110 de 9 de abril del 2002, esta Intendencia Regional calificó favorablemente la responsabilidad, idoneidad y solvencia de la suscriptora señora Gilda Menéndez Romero, en calidad de representante legal de VALSESIA S. A.

De acuerdo con la Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2001-285 de 9 de enero del 2001 la misma que contiene las NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS Y/O SUSCRIPCIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADO, que en el artículo No. 1 dice: " Previa inscripción en el libro de acciones y accionistas y de socios y participaciones, respectivamente, de una entidad del sistema de seguro privado, la Superintendencia de Bancos calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de acciones y participaciones, sea este nacional o extranjero en los siguientes casos: a) En las transferencias cuando el cesionario se convierta en propietario del 6% o más del capital pagado....."

Por lo anteriormente expuesto y considerando que la compañía VALSESIA S. A., adquiere el 15% del capital social, deberá remitir a este organismo control, la documentación que se detalla a continuación de su representante legal, para proceder a su calificación:

- Fotocopia de las cédula de ciudadanía;
- Declaración juramentada por el cual se manifieste que el dinero con el que se adquiere los títulos son de legítima procedencia; y,
- Certificado de antecedentes del Consejo Nacional de control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, mediante el cual se establezca que no tienen antecedentes en esa institución.

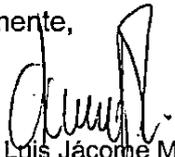


MEMORANDO No. SRASSPG-G3-LJM-2007-261  
Página No. 2

Con relación a la cesionaria GAMBERDI S. A., no requiere de calificación por ser la transferencia inferior al 6% del capital pagado, como lo señala la resolución JB-2001-285 en su artículo 6, numeral 6.3.

Por lo que anexo el proyecto de oficio para comunicar sobre el particular a la empresa SERVISEGUROS S. A.

Atentamente,

  
Abg. Luis Jácome Moreira  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Vto. Bueno

  
Dr. Ezzatul Mosquera Karam  
SUBDIRECTOR REGIONAL DE  
AUDITORIA DE SEGUROS G-3

0000051



0000143

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Oficio No. IRG-SRASSPG-G3-2007-848  
Guayaquil, 12 de septiembre del 2007

Señor  
Gastón Menéndez Zavala  
Representante Legal de  
**SERVISEGUROS S. A.**  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a su comunicación de fecha 30 de agosto del 2007, en la cual solicita a esta Intendencia Regional la nómina de accionistas de su representada, informo lo siguiente:

ACCIONISTAS:	CAPITAL:	No. ACCIONES	PORCENTAJE
VALSESIA S. A.	USD. 120.000,00	3'000.000	80%
GASTON MENÉNDEZ ROMERO	USD. 30.000,00	750.000	20%
<b>TOTAL: 2 ACCIONISTAS</b>	<b>USD. 150.000,00</b>	<b>3'750.000</b>	<b>100%</b>

Los datos que anteceden se elaboraron en base a la información que ha suministrado la compañía **SERVISEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a esta Superintendencia de Bancos y Seguros.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad,

Abg. Hipólito Garaicoa Arellano  
**SECRETARIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL**

0000050

0000/143

Ingresado por: Estela Carrion el 06/11/2007 a las 15:11 EST

**Atender hasta: 18/11/2007**

Registro No. 9280  
Remitente : SERWISEGUROS  
Clase Doc y Num : S/N

Superintendencia de Bancos y Seguros  
DIRECCION DE SEGUROS  
**RECIBIDO**  
Fecha 9 NOV 2007  
SECRETARIA

Fec. del Doc : 06/11/2007

Asunto : COMUNICA TRANSFERENCIA DE ACCIONES  
Descriptores : ACCIONES  
Ubicación Doc: SEGUROS  
Ubicación Archivo: ARCHIVO GENERAL  
Anexos: 3P

No	Enviado a	Inicial	Fecha Recep	Comunicación	Archivado en
	Seguros		6/Noviembre/2007		

*deis*  
  
2007.11.09

Actualment 8

Valsesia S.A.	3'000.000	0,04 Ceur
Boston of emend 8?	750.000	

0000049

9280

0000141

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL  
RECEPCION

**SEÑOR INTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS DE GUAYAQUIL.-**

2007 NOV -6 AM 11:44

**GASTÓN MENÉNDEZ ZAVALA**, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo, por lo derechos que represento de la compañía **SERVISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en mi calidad de Gerente General, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

**I.-**  
**NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES.-**

Cúmpleme con notificarle, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **SERVISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, que el día de hoy 5 de octubre de 2007, se han realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de mí representada, mismas que han sido debidamente anotadas en el Libro de Acciones y Accionistas a mi cargo.

**Transferencia No. 1.**

Cedente: Gastón Menéndez Romero.  
Cesionario VALSESIA S.A.  
No. Acciones: 562.500 (Quinientas Sesenta y Dos Mil Acciones)  
Capital: US\$. 22.500 (Veintidós Mil Dólares de los Estados Unidos de América).  
Porcentaje: 75% del total del capital social. (15%)

**Transferencia No. 2.**

Cedente: Gastón Menéndez Romero.  
Cesionario: GAMBERDI S.A.  
No. Acciones: 187.500 (Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientas Acciones)  
Capital: US\$. 7.500 (Siete Mil Quinientos de los Estados Unidos de América)  
Porcentaje: 5% del total del capital social.

Consecuentemente la actual nómina de accionistas de mí representada es la siguiente:

**1.- VALSESIA S.A.**

- Capital: US\$. 142.500 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)  
- No. Acciones: 3.562.500 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientas Acciones)  
Porcentaje: 95%.

Superintendencia de Bancos y Seguros  
RECEBIDO  
Fecha  
9 NOV. 2007  
SECRETARIA

**2. - GAMBERDI S.A.**

- Capital: US\$. 7.500 (Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)
- No. Acciones: 187.500 (Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientas Acciones)
- Porcentaje: 5%.

De Señor Intendente, muy atentamente.



**GASTÓN MENÉNDEZ ZAVALA  
GERENTE GENERAL.**



Guayaquil, Febrero 13 del 2006.

Señor  
Gastón Aníbal Menéndez Zavala  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía Serviseguros S.A., Agencia Asesora Productora de Seguros, celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**.

El cargo para el cual usted ha sido elegido le atribuye la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la compañía y las demás atribuciones determinadas en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

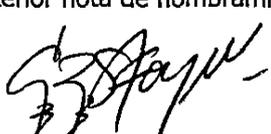
La compañía se constituyó bajo la especie de Limitada como Serviseguros Cía. Ltda., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de septiembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 1 de octubre de 1996 ante el Notario Trigésimo Octavo, abogado Humberto Moya Flores, la compañía cambio su especie social transformándose de Serviseguros Cía. Ltda. a Serviseguros S.A., fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos, escritura que fuera debidamente inscrita en Registro Mercantil de este cantón el 4 de junio de 1997. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de noviembre del 2001 la compañía aumentó su capital suscrito y autorizado, ratificó la conversión de sucres a dólares y reformó sus estatutos sociales, escritura que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de mayo del 2002.

Atentamente,



Gilda Menéndez Romero  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN; Dejo constancia de que en esta fecha he aceptado el cargo al que se refiere la anterior nota de nombramiento, Guayaquil, Febrero 13 del 2006.



Gastón Menéndez Zavala  
C.C. 0909423907  
Dirección: C.C. Dicentro Ofic.15  
Teléfono: 2-245575

NUMERO DE REPERTORIO: 11.402  
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2006  
HORA DE REPERTORIO: 13:53

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha catorce de Marzo del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SERVISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **GASTON ANIBAL MENENDEZ ZAVALA**, a foja **25.863**, Registro Mercantil número **542**.

ORDEN: 11402  
LEGAL: Lanner Cobaña  
AMANUENSE: Sara Carril  
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

REVISADO POR:



**REGISTRO MERCANTIL**  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**